

VÉLEZ-MÁLAGA

**Anuncio de licitación
Contrato de obras**

1. *Entidad adjudicadora*

DATOS GENERALES

Organismo: Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa y Patrimonio.

Número de expediente: O.09.13.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN

Información: Departamento de Contratación Administrativa, Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plaza de las Carmelitas, 12.

29700 Vélez-Málaga.

Documentación: Imprenta Cervantes.

C/ Luis de Rute 3.

29700 Vélez-Málaga. Teléfono: 952 501 794.

Teléfonos y fax:

Teléfonos 952 559 169 / 952 559 248.

Fax: 952 559 105.

Correo electrónico: oac@velezmalaga.es.

Dirección de internet del perfil del contratante:

<http://www.velezmalaga.es>

Fecha límite de obtención de documentación e información: 6 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOP.

2. *Objeto del contrato*

Tipo de contrato: Obras.

Ejecución de las obras de reurbanización de la barriada de las Melosas 2.ª fase en Torre del Mar (PPOS-108/12).

Lugar de ejecución: Barriada de las Melosas en Torre del Mar.

Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tres meses.

Admisión de prórroga: No.

CPV: 45233200-1.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación*

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma de adjudicación: Pluralidad de criterio.

Criterios de adjudicación:

I. Criterio precio:

– Descripción del criterio: Minoración de la oferta económica.

– Ponderación: De 0 a 51 puntos.

II. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor:

En el presente contrato no se fijan criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor, y por lo tanto no hay que presentar sobre "B".

III. Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

Criterio número 1.

Descripción del criterio: Mayor cuantía económica ofertada para la realización de mejoras en la obra a cargo del licitador.

A la hora de ofertar sus mejoras, el licitador podrá basarse únicamente en las 4 relaciones valoradas que se acompañan a continuación, las cuales corresponden a las mejoras que, desde un punto de vista técnico, se consideran apropiadas para esta obra.

Ponderación: De 0 a 49 puntos

4. *Presupuesto base de licitación*

Precio: 264.253,73 euros.

IVA: 55.493,28 euros.

Total (IVA incluido): 319.747,01 euros.

5. *Garantías exigidas*

Garantía provisional: 7.927,61 euros.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).

6. *Requisitos específicos del contratista*

Clasificación: No se exige.

No obstante, se señala la siguiente a efectos de simplificar la acreditación de la solvencia (ver anexo II del presente pliego):

Grupo G. Subgrupo 6. Categoría d.

Solvencia económica y financiera: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Solvencia técnica y profesional: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Otros requisitos específicos: Señalada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Obligaciones del contratista respecto de los subcontratistas: Si el pliego de cláusulas administrativas particulares admite la subcontratación en el presente contrato, el contratista estará obligado al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 bis del TRLCSP, teniendo dichas condiciones el carácter de condiciones esenciales en la ejecución del contrato.

7. *Presentación de ofertas*

Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP de Málaga.

Modalidad de presentación: La señalada en el pliego de condiciones.

Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plaza de las Carmelitas, 12.

29700 Vélez-Málaga.

Admisión de variantes o mejoras:

– Variantes: No se admite.

– Mejoras: Si se admite la presentación de aportaciones extras (ejecución de prestaciones accesorias para el contratista) sobre las prestaciones mínimas exigidas en el PCAP y PPT.

– Elementos o unidades de obra sobre las que se deberán ofertar las mejoras: Sobre :

– Mejora n.º 1: Ampliación de la red de pluviales.

– Mejora n.º 2: Eliminación de barreras arquitectónicas en el extremo sur de los viales.

– Mejora n.º 3: Acondicionamiento del acerado en la fachada sur de la barriada de las Melosas.

– Mejora n.º 4: Acondicionamiento de la calle Traña.

– Las mejoras no implicarán costes adicionales para la administración contratante.

Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a contar desde la apertura de proposiciones.

8. *Apertura de ofertas*

Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Domicilio: Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Plaza de las Carmelitas, 12.

29700 Vélez-Málaga.

Fecha y hora: Señalada en el pliego de condiciones.

9. *Gastos de publicidad*

Serán de cuenta del contratista adjudicatario en los términos fijados en el PCAP.

En Vélez-Málaga, a 16 de junio de 2014.

El Alcalde, firmado: Francisco Ignacio Delgado Bonilla.